

6. Títulos Académicos. (Universidad y fecha de obtención)

 7. Otros títulos.

 8. Idiomas.

Solicita:

Ser admitido en el proceso de selección de las becas de colaboración con la Dirección General de Política Comercial para el año 2004 convocadas por Resolución de de noviembre de 2003. Declara que son ciertos los datos consignados y firma la presente solicitud.

Relación de la documentación que se acompaña:

En, a de de 2003

Fdo.:

Autorización:

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo expresamente a la Dirección General de Política Comercial a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Esta autorización se otorga exclusivamente a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la beca de colaboración con la Dirección General de Política Comercial.

Fdo:

NIF:

Ilmo. Sr. Director General de Política Comercial.

BANCO DE ESPAÑA

20895 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 13 de noviembre de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1680	dólares USA.
1 euro =	126,69	yenes japoneses.
1 euro =	7,4366	coronas danesas.
1 euro =	0,69380	libras esterlinas.
1 euro =	8,9525	coronas suecas.
1 euro =	1,5717	francos suizos.
1 euro =	88,56	coronas islandesas.
1 euro =	8,1820	coronas noruegas.
1 euro =	1,9464	levs búlgaros.
1 euro =	0,58258	libras chipriotas.
1 euro =	32,035	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	258,55	forints húngaros.
1 euro =	3,4527	litas lituanos.
1 euro =	0,6467	lats letones.
1 euro =	0,4276	liras maltesas.
1 euro =	4,5719	zlotys polacos.
1 euro =	39,938	leus rumanos.
1 euro =	236,0600	tolares eslovenos.
1 euro =	41,110	coronas eslovacas.
1 euro =	1.728,575	liras turcas.
1 euro =	1,6244	dólares australianos.
1 euro =	1,5195	dólares canadienses.
1 euro =	9,0686	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,8574	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0168	dólares de Singapur.
1 euro =	1.368,49	wons surcoreanos.
1 euro =	7,9568	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de noviembre de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.